



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 251/2023

VISTO:

La intención del Departamento Ejecutivo Municipal de establecer una mejora salarial sobre el sueldo básico de Personal de Planta Permanente, Personal Contratado y Autoridades Superiores de la Municipalidad de Los Cocos, en concepto de Asignación no Remunerativa;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 195/2023 se incremento una mejora salarial progresiva del 25% (veinticinco por ciento) sobre el Sueldo Básico correspondiente al mes de Enero/2022, en concepto de Asignación No Remunerativa.

Que es propósito de esta administración aplicar un 5% (cinco por ciento) más a partir del mes de Junio/2023, ascendiendo a un total del treinta por ciento (30%) sobre las remuneraciones mensuales que perciben los empleados municipales, sabiendo que merecen una especial atención por el deterioro que han sufrido los salarios en los últimos tiempos;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- ABÓNESE un incremento del Treinta por ciento (30%) mensual por cuerda separada, calculado sobre el Sueldo Básico correspondiente al mes de Enero/2023 del Personal de Planta Permanente, Contratados y Autoridades Superiores, en concepto de Asignación No Remunerativa, a partir del día 15 de junio de 2023 o hábil posterior.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE el presente decreto al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de junio de 2023

DECRETO N° 251/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal